

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 22 DE ABRIL DE 2010.

Señores/as Asistentes

Presidente

D. Lorenzo Molina Medina.

Concejales/as

D. Antonio Mejías Ruíz.

D. Santiago Jariego Medina.

D. Miguel Ramos González.

D. Manuel Fariñas Aguilar.

D^a Isabel M^a Garduño Carmona

D. Juan Luis Medina Casquete.

D. Angel Gómez Maya

D. Antonio Díez Casquete.

D^a Carmen Díaz Díez.

Ausentes

D^a Raquel del Rocío Hervás Megías.

Secretario

D. Andrés Sánchez Mendoza.

En la localidad de Segura de León, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día veintidós de abril de dos mil diez, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores y señoras que al margen se expresan, componentes del Pleno Municipal, a fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido citados en forma legal por primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y ante mí el infrascrito Secretario. Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno Municipal, por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión pasándose al estudio del primer punto del Orden del Día, preguntando éste si había objeciones al borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al día ocho de marzo de 2010. No produciéndose

objeción alguna al mencionado acta, se presta aprobación por todos los Concejales asistentes.-----

APROBACION OBRAS AEPSA 2010.- Da cuenta el Sr. Alcalde del escrito del Servicio Público de Empleo Estatal, por el que se comunica a este Ayuntamiento que por la Comisión de Seguimiento del A.E.P.S.A., se ha acordado realizar una reserva de crédito por importe de DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS EUROS (202500,00 €), destinadas a obras de A.E.P.S.A.-----

A este efecto se proponía al Pleno Municipal la adopción del pertinente acuerdo relativo a las obras a realizar, que serían las de: Urbanización C/ Sánchez Miranda, Los Remedios, Barrancos, Matadero y parte de Sindicato.-----

Enterados los Sres. Concejales, por unanimidad de los diez Concejales presentes de los once que forman la Corporación, acuerdan aprobar la realización de las obras propuestas.-----

CAMBIO DE TITULARIDAD LICENCIA DE INSTALACION CAFÉ BAR DE D. NICOLAS FARIÑAS SANTANA.- Se da lectura por el Sr. Alcalde al escrito remitido por D. Nicolás Fariñas Santana, por el que éste solicita que se transfiera a la sociedad “Fariñas Aguilar, S.C.”, la titularidad de la Licencia de Instalación que le fue concedida por el Pleno Municipal con fecha 10 de octubre de 2007, y se realice el cambio del expediente en cuanto a la concesión de licencia de actividad a la mencionada sociedad. Asimismo da lectura al escrito de D^a María Esperanza Fariñas Aguilar en representación de “Fariñas Aguilar, S.C.”, con C.I.F. J06580591, con domicilio en C/ Guardia Civil, 24 de Segura de León, por el que se acepta la transferencia de la licencia de instalación y de la titularidad del expediente al efecto de licencia de apertura. Enterados los Sres. Concejales y por unanimidad de todos los asistentes, con la abstención del Concejal Sr. Fariñas Aguilar, se acuerda conceder la autorización de la transferencia de licencia solicitada, así como la del expediente que se tramita.-----

SOLICITUD DE D^a MARIA JESUS MAYA ALVAREZ.- Se da lectura por el Sr. Alcalde al escrito presentado por D^a M^a Jesús Maya Álvarez, por el que ésta solicita la exención del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para el vehículo marca

Citroen, modelo C4 Picasso, matrícula 4976GVB, para lo cual acompaña la correspondiente documentación del vehículo y declaración administrativa de disminución física, extendida por la Consejería de Bienestar Social.-----

Enterados los Sres. Concejales, acuerdan por unanimidad de todos los asistentes, conceder a D^a María Jesús Maya Álvarez, la exención solicitada en base a lo dispuesto en el artículo 93,1 e) del Real Decreto 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.-----

INFORMES DE LA ALCALDIA.- Da cuenta el Sr. Alcalde, que ya ha sido aprobado por el Ministerio de Administraciones Públicas, el pago del 30% restante del Fondo Estatal de Inversiones correspondiente al año 2009, mediante el cual se hicieron las obras de la Casa de la Cultura, estándose a la espera de que se lleve a cabo el abono de dicho importe en la cuenta de este Ayuntamiento.-----

- Informa el Sr. Alcalde que se ha adjudicado la obra de construcción del Centro de Educación Infantil, obra ésta que se realiza dentro del Fondo Estatal para el Empleo y la sostenibilidad Local, habiéndose adjudicado al constructor D. Cipriano Garduño Jaramillo, por haber sido la única oferta presentada. Se trata de un edificio bastante novedoso que cubre las expectativas de Segura de León.
- Da cuenta el Sr. Alcalde, que sigue habiendo problemas con el Sr. que explota el Castillo, a pesar de que se le permite la utilización de la Capilla de la Torre del Homenaje y de la habitación que hizo, a cambio de que entregara la llave a las personas que visiten las almenas, etc. no solamente no la entrega, sino que además miente al decir que el Ayuntamiento le ha quitado las copias de la llave, cuando con el Policía Local Santiago Oyola Fabián, se le enviaron nueve copias, además la empleada que tiene ha manifestado que tiene instrucciones de no entregar la llave. Dicho Sr. ha remitido varios escritos al Ayuntamiento para que se arreglen zonas de terraza que se mojan, pero debido al mal tiempo que padecemos no ha sido posible realizar su arreglo.-----
- En razón a todo lo expuesto y entendiéndose que incumple las condiciones del contrato, se está estudiando llevar acciones contra él, por lo que se está examinando en Madrid toda la documentación y se le exigirá el cumplimiento íntegro del contrato, porque no se puede aguantar la situación y encima que mienta a las personas que quieren visitar el castillo, diciendo que el Ayuntamiento le ha quitado las llaves de acceso a las almenas.-----

Los Sres. Concejales se dan por debidamente informados.-----

No existiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, se ordena levantar la sesión, de todo lo cual como Secretario, certifico.